PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera		En Jerez.	
Un trimestre.	6'75 ptas.	Un mes.	2 ptas.
Un año.	25 »	Un año.	22'50 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compàs, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	» »	5 02	» »	» »
» » á Cádiz.	7 20	10 38	4 »	6 13	9 »
» » á Sanlúcar	» »	11 38	6 30	» »	» »
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 16	» »	» »
» Cadiz á Jerez	5 40	9 35	3 15	6 35	11 15
» Sanlúcar á Jerez	» »	5 52	2 58	» »	» »

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez á Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla á Jerez, 9'38 m
» » á Cádiz, 11'59 m. | De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

AÑO XXXVI. Jerez de la Frontera: Sábado 24 de Mayo de 1890. NÚM 10.493

El Guadalete.

LOS PRIVILEGIOS.

Mientras estos existieron como exclusivo patrimonio de una clase ó agrupacion determinadas, se enseñorearon poderosas en los dominios sociales, con su infecundo y arbitrario imperio las anormalidades, estorbando el progresivo y fructífero desenvolvimiento de las fuerzas vivas, indispensables para el robusto y armónico engrandecimiento de la nacion.

Del mismo modo que en el individuo, en quien unas facultades ó potencias al adquirir un desarrollo desproporcionado, lo consiguen con grave detrimento de las demás, estableciendo el natural y peligroso desequilibrio, así en los pueblos, donde se rinde humilde vasallage al privilegio, se esterilizan y anulan aquellos miembros importantísimos, necesarios para la integridad del organismo que constituye el todo nacional.

Solo combatiendo y debilitando esos privilegios, entonces de imposible extirpacion, consiguió la más grande y gloriosa de nuestras reinas agrupar bajo los pliegues de su régio manto, fundiendo en una todas las voluntades, los poderes que apoyados en la arbitraria, en la absurda ley del privilegio, se disputaban el dominio moral y material de España.

La unidad nacional sábiamente realizada por Isabel la Católica, fué el primer golpe asestado á la vetusta fortaleza del privilegio, cuyas piedras, respetadas por la accion demoledora de los siglos, se conmovieron en su base al providencial conjuro de la Edad Moderna, que llena de exuberante vida, verificaba su aparicion en los infinitos y luminosos horizontes de la Historia.

Desde entonces, la incansable piqueta del progreso, enemiga irreconciliable de lo particular y exclusivista, no cesó de emplear sus gigantes fuerzas en la destructora tarea, hasta que hizo rodar convertida en polvorientos escombros, la obra secular de los poderes absolutistas.

¿Pero han desaparecido ya de España todos los vestigios de aquellos arruinados privilegios? Acaso no.

Aun tal vez queden entre nosotros deplorables reminiscencias del ya desmoronado edificio y se cierne en el espacio que nos rodea, invadiendo la atmósfera que respiramos, el menudo polvo que alzara al caer desplomado el combatido coloso.

Cuando en un pueblo están todas las prerrogativas, todos los beneficios vinculados en una esfera precisa y determinada, y en cambio se grava á las restantes con todas las obligaciones y deberes, con todas las cargas y gabelas, es indudable que ese arbitrario sistema ha de producir hondas perturbaciones en el órden y fundamentos sobre que se apoyan sus poderes constitutivos.

Si la política bastardeada y la administracion corrompida han llegado á absorber parte de las fuerzas vivas en nuestro país, dejando anémicos importantes organismos sociales, la industria, el comercio, la agricultura, todo cuanto significa inteligencia, vida, y porvenir, ¿no hay motivos para creer que aún viven entre nosotros algunas reminiscencias de los antiguos privilegios?

¿Qué otra cosa significa el poder del imperante caciquismo, que con su política de monopolio levanta y arruina, favorece y condena, arrebata y otorga sin más ley que su capricho, ni otra voluntad que los impulsos egoistas de su autocrática soberbia?

Para tan despreciables reyezuelos, no existe la responsabilidad, ni más pátria que el sometido pueblo ó la humillada provincia, donde triunfan sus tiránicas imposiciones en la más condenable impunidad.

La extincion total de esas y otras muchas reminiscencias, orígen de sensibles irresponsabilidades, y por lo tanto de cierta especie de inmunidad, que aunque indirecta y solapada no deja de favorecer con sus ámplias prerrogativas á los agraciados, mientras el resto del país arrastra una existencia miserable, para el cual son las leyes más severas, más enorme la tributacion y más apremiantes las obligaciones, es y debe ser la mision altísima de esos gobiernos que pomposamente se engalanan con el título de liberales.

Por este medio podrá establecerse el regular y necesario equilibrio, que haga circular en justas proporciones la fecundante sávia de una recta administracion, y se harán sentir los efectos saludables de una política de órden y progreso, cual lo exigen de consuno las corrientes civilizadoras de nuestro siglo, mil veces glorioso, y el espíritu de libertad que anima á la generacion presente.

EL PROGRAMA DE CASTELAR.

(De El Liberal.)

Disputan las gentes estos dias sobre la solucion que ha de tener el problema político, y empiezan las divergencias de los criterios y pareceres en el momento de fijar la fecha en que debe plantearse la cuestion de confianza.

Los conservadores y sus afines los conjurados, solo esperan la aprobacion de los presupuestos para pedir la inmediata caida del Sr. Sagasta.

Pero del lado contrario, los elementos liberales y democraticos proclaman la necesidad de que estas Córtes duren todo su tiempo legal y solo allá, en Abril de 1891, se decida la gran transformacion de la política monárquica, que consiste en la proscripcion total y para siempre de los conservadores, que de ningun modo deben volver á gobernar.

La opinion del Sr. Castelar en este asunto es de gran valía. El eminente tribuno la habia expuesto en parte recientemente, y como quiera que nosotros hemos tenido ocasion de conocerla en toda su integridad, nos vamos á permitir dar de ella una ámplia noticia.

Es el Sr. Castelar el más convencido partidario de que las Córtes vivan todo su tiempo natural. Con esto se lograría, en primer término, romper una tradicion funesta de nuestro régimen representativo. Desde el año 33, no se ha dado aún el caso de vivir todo su tiempo las Córtes. Siempre el poder real ha ejercido una prerrogativa peligrosa: la de disolver las Camaras, gobernando por su propio albedrío y contra la voluntad nacional.

Ahora, si estas Córtes que han realizado una tan provechosa tarea, durasen los cinco años, se habría dado el caso de que el poder moderador sancionase un hecho y un derecho. La muerte natural de las Córtes y el precepto constitucional. Segun frase del Sr. Castelar, esto sería la *disolucion de la monarquía dentro de la representacion nacional.*

Pero no basta con eso. En Abril de 1891 surgiría de nuevo el conflicto. Para entonces habría que preguntar si el señor Sagasta tenia bastantes fuerzas con sus elementos propios para formar un gobierno.

Al hablar el otro dia el señor Castelar de la viva inteligencia entre progresistas y demócratas, parecía indicar que prestaría al nuevo Gobierno todo su apoyo moral y material. Este último sería decisivo y aseguraría el dominio del nuevo gabinete liberal por cinco años más.

Porque es claro que puede ser el señor Sagasta, el estadista que ha realizado más principios liberales y democráticos y ha conseguido más victorias en la práctica, ¿pero, respondería á las necesidades de una tan importante transformacion política con un Gobierno salido de la fusion?

¿Ante esta dificultad, el Sr. Castelar que tiene tanta fé en las soluciones liberales, desarrollaría su doctrina de la evolucion hasta el último grado, daría ministros ó aceptaría él la presidencia de las Córtes? Seguramente que no.

El Sr. Castelar no perpetra esa evolucion. Declara que él se debe al mundo republicano y á la historia. Y en cuanto á dar ministros de su partido, afirma que es necesario un experimento de cinco años más de poder de los liberales para aventurarse á tal determinacion.

Entre tanto, y para facilitar la solucion del problema, el Sr. Castelar publicará en breve un artículo pidiendo una amnistía amplísima para todos los reos políticos.

El debate político, si se plantea, no puede serlo en términos abstractos de política general. Debe recaer una votacion. Ser el resultado del debate un acto político de trascendencia. Y con la amnistía estarían los liberales de todos matices, los demócratas y los republicanos, en contra de los conservadores. Y con los votos de estos, resueltamente contrarios al perdon, se probaría que los conservadores son eternamente los mismos.

Si esto no sucedia, si los conservadores votaran tambien la amnistía se habria probado que la eficacia del Gobierno liberal y de la práctica de los principios democráticos reduce á la impotencia á sus mas encarnizados enemigos.

Pero si contra todas las previsiones ganaran la batalla los conservadores y estos vinieran á heredar el poder, entonces el sucesor obligado y natural de Cánovas sería la República.

La monarquía tiene que elegir entre estos dos experimentos. Ó el liberal y demócrático, ó el otro, el de las resistencias injustificadas que provocan las necesarias y fatales revindicaciones.

Tal es, segun nuestros informes, el programa de Castelar.

ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES.

Bajo la presidencia del Sr. Conte, se abre la sesion del miércoles á las tres y veinte minutos, con escasísima concurrencia de señores representantes.

Despues de aprobada el acta de la anterior, se pone á discusion el tema segundo: «¿Hay necesidad de variar esencialmente los principios que en la actualidad presiden el fomento de las obras públicas? Nuevas formas que deben darse á las subvenciones y auxilios del Estado.»

El señor marqués de Zafra, ponente de dicho tema, excusa defender su informe por lo detalladas que están las conclusiones y por suponer enterados de las mismas á los concurrentes.

El Sr. Blanco si bien conformándose con el espíritu de la ponencia, combate algunos puntos del informe, pidiendo en resúmen que se modifique la legislacion actual en materia de subvenciones, en el sentido de que á los ayuntamientos que no necesiten recargar las cargas de sus administrados, les subvencione el Estado para que puedan establecer obras de reconocida utilidad pública; que se autorice á las Diputaciones para utilizar el caudal de propios en beneficio de dichas obras y se exima á estas corporaciones de atender á las vías de comunicacion.

El Sr. Vazquez dice que en el dictámen que se discute se piden muchas cosas, y esto es poco práctico, porque los poderes públicos no atenderán estas reclamaciones.

Recomienda á los contribuyentes el procedimiento seguido por los obreros para alcanzar la realizacion de sus ideales: reunirse en Madrid 10.000 almas y ver al presidente del Consejo.

Opina que debe pedirse al gobierno el establecimiento de un plan de carreteras, que favorezca á todas las provincias por igual.

El Sr. Obregon rectifica esta opinion, manifestando que en 1882 ya se pidió á las Diputaciones un plan general de carreteras.

El Sr. Masía apoya la ponencia con gran erudicion, y termina recomendando la union de los españoles para formar sociedades industriales con una pequeña cuota social, á semejanza de lo que se practica en Inglaterra y otras naciones, pues de esta manera evitaríamos que las empresas extranjeras explotasen la riqueza más sana, mas florida, y por ende más fructífera de nuestro suelo.

El señor marqués de Zafra resume todas las observaciones hechas á su ponencia, manifestando que en ésta solo ha hecho observaciones generales, por eso no ha tratado de los caminos vecinales, por ejemplo. Pero despues de todo—añade—en España no hay caminos de esta clase, ni siquiera estadísticas: porque lo que aquí se llaman caminos vecinales, son verdaderas veredas, caminos de herradura del tiempo de Adan ó poco menos, que en ninguna manera puedan compararse con los de Francia, donde hay 200.000 kilómetros de caminos vecinales que son verdaderas carreteras.

En ferro-carriles, canales y otros ramos, estamos, puede decirse, á igual altura. Por tanto, debemos fomentar principalmente los intereses de la poblacion rural, pues sin ella no hay riqueza posible, probando esta verdad las Provincias Vascongadas, y en general todo país con gran densidad de poblacion rural.

Se lee y se pone á discusion una enmienda en que se pide, entre otras cosas, la supresion de los ministerios de Ultramar y Marina, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas, de las jubilaciones á los empleados que ahora empiezan su carrera, etc., etc.

La defiende uno de sus firmantes, el señor Zabala, procurando demostrar que el ministerio de Ultramar puede distribuirse entre los de Fomento, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion; que el de Marina puede sumarse con el de Guerra con una denominacion equicomprensiva de sus asuntos; entiende que el Consejo de Estado es un organismo administrativo inútil, si mal no hemos comprendido, y concluye su discurso sin defender los otros extremos de la enmienda, acaso reservándose hacerlo en el curso del debate.

El discurso del Sr. Zabala fué aplaudido por la Asamblea, primera vez que se tributan estas manifestaciones á un orador, lo cual demuestra la conformidad de la gran mayoría de los concurrentes con la reforma administrativa, radical y hondísima, propuesta en la mencionada enmienda. Es muy popular en esta Asamblea, toda reduccion que se proponga; aunque la reduccion sea peligrosa.

Hablaron despues los Sres. Conte, que abogó por la supresion de las Audiencias de lo criminal, menos en las capitales de provincia, á las cuales debe dotarse de una Sala de lo civil; Foronda, Cámara, Marcial, Zabra, Sorribas, Vals, Ortega y Torres, de Navarra éste; para proponer á la Asamblea que se comunique á todas las Ligas de España, á la vez que al comité de Madrid, la union en las funciones que las Ligas ejerciten.

La Asamblea así lo acuerda, y se levantó la sesion.

SAGASTA Y ROMERO.

La conferencia que más dió que hablar el dia 21 en las Córtes a la gente política, fué la celebrada entre los Sres. Sagasta y Romero Robledo.

Encontráronse en el salon de conferencias, y separándose un poco de los grupos comenzó la conversacion por exhortar el Sr. Sagasta al Sr. Romero Robledo á que se una con los conservadores, sosteniendo que debe volver al lado del Sr. Cánovas para bien de las instituciones y del país.

—¿Pero Vd. lo quiere así?—dijo el señor Romero Robledo.

—Lo deseo con el alma, á no ser que Vd. se quiera venir con nosotros.

—¡Ah, eso no! Para que yo me fuera con usted seria preciso que Vd. dejase el poder, ¡y eso no lo ha de hacer Vd.!

—¿Pero se vá Vd. con los conservadores? ¿Sí ó nó?

—Eso ya lo veremos. Lo que yo he de hacer me lo reservo, porque Vd. me puede descubrir el juego.

—Lo que Vd. debe hacer, Sr. Sagasta—dijo entonces el señor conde de Casa Sedano—es dejar el poder á los conservadores el dia 1.° de Julio. Así dará pruebas de amor á las instituciones y de consideracion á las aspiraciones del país.

—Usted debe creer, sin duda—contestó el señor Sagasta,—que yo no puedo vivir sin el poder.

Esa es una opinion errónea de que participan muchos. Yo no tengo ya por el gobierno grandes ilusiones. Sé que nuestra obra toca á su fin; pero deseo presentar á la historia del régimen constitucional el ejemplo de unas Córtes que cumplan el plazo legal de su existencia.

Yo, pues, he de defender el poder hasta Abril del 91 en que las Córtes habrán terminado su vida legal. Si caigo antes, caeré contra mi gusto.

—Pero ¿y la corona?—exclamó entonces el señor Romero Robledo.

—Si la corona me retirase su confianza—contestó el Sr. Sagasta—consideraría terminada mi mision y nada habría que decir.

—Pues yo creo—repuso el señor Romero Robledo—que Vd. no llega al otoño: usted cae antes.

—¿Y quién me va á heredar? ¿Los conservadores?

—Eso lo sé yo solo.

—Pero habrán de ser los conservadores, porque otros no los veo, como no sea usted.

—¿Yo? Yo no aspiro á nada más que á quitar á usted de enmedio (risas), porque usted lo hace muy mal.

—Pero los conservadores lo harán peor.

—O mejor, ¿qué sabe usted?

—Vamos, ya defiende Vd. á sus amigos de siempre.

—Contra Vd. defiendo yo á todo el munpo, políticamente, se entiende. (Risas.)

—Pero, ¿por qué no se viene usted conmigo?—insistió el Sr. Sagasta.

—Ya he dicho—replicó el Sr. Romero Robledo—que no me voy con usted hasta que deje el poder. Y ahora añado más: pongámonos de acuerdo en algo útil para el país: deje Vd. el poder y al dia siguiente le proclamo á Vd. mi jefe, con el compromiso de no ser yo nada hasta que usted vuelva á ser presidente del Consejo.

—Hombre, es asunto que merece pensarse—dijo sonriendo el Sr. Sagasta;—pero mejor sería que se viniera Vd. ahora con nosotros, y despues dejaríamos el poder á los conservadores cuando usted quisiera.

Despues de esto, se acercaron al grupo los señores Bermudez Reina y conde de Xiquena, y la conversacion se hizo general, terminando á los pocos momentos.

EL SUBMARINO

LAS PRUEBAS DEL DIA 22

DESDE LA BAHÍA Á SANTI-PETRI

Torre de observacion 10'30 mañana.

Cuando el submarino salió de su fondeadero reinaba viento NE. La mar está llana y los horizontes despejados.

Al pasar el submarino por las *Puercas* lleva al crucero *Colon* delante, dejando á popa á los cañoneros *Cocodrilo* y *Salamandra*. El vapor *Trocadero* viene algo más distante.

En el *Colon* se ve la bandera de Capitan general. Sobre cubierta, se distingue á éste y á varios otros señores de los que forman la comision técnica.

Al llegar al bajo de los *Cochinos* (siete y cinco), el submarino se adelanta. Próximo á él, como á unas cuarenta brazas, pasa un bergantin-goleta italiano de tres palos. Los tripulantes se aglomeran en la cubierta del buque.

Cinco minutos despues, el submarino está ya en mar libre, haciendo rumbo para doblar el castillo de San Sebastian.

A las siete y veinte minutos, pasa por frente á la Caleta, como á una milla y media de ésta.

Entre el submarino y el vapor *Trocadero* habia próximamente dos millas: entre ellos se encuentran los tres buques de guerra: los dos cañoneros van á retaguardia del *Colon*. Desde éste se hacen señales de banderas, créese que será dando órdenes al *Cocodrilo* y al *Salamandra*.

Son las siete y cuarenta, cuando el buque eléctrico ha terminado de dar la vuelta al castillo de San Sebastian, siguiendo con rumbo al Sur.

Créese que llevará ahora, un andar de cinco millas.

A las ocho se encuentra frente á Capuchinos, pasando muy próximo á dos parejas pescadoras. Los tripulantes de estas embarcaciones saludan con las gorras en la mano. Créese por ésto, que el inventor ó alguno de los oficiales irá asomado á la torre óptica.

El vaporcito *Garibaldi* que marchaba con direccion á la almadraba, pasó cerca del submarino, guardando la distancia prevenida en la órden del Capitan general.

Se acerca algo más el *Colon* dejando muy atrás á los dos cañoneros y al *Trocadero*.

El submarino va navegando ahora (ocho de la mañana), con viento de proa.

Eran las ocho y veinte cuando navegaba por frente á Puerto-Chico, distando de la muralla del campo del Sur unas dos millas.

En el campo del Sur muchas personas se asomaban á la muralla y otras á las azoteas y balcones que dan al mar.

Poco despues, desde el punto de observacion donde nos encontrámos, á simple vista se ven al *Colon*, los cañoneros y el *Trocadero*. El submarino se divisa como un punto blanco parecido al de una gaviota posada sobre las aguas. Con el auxilio de unos buenos anteojos se ve que el *Peral* sigue con la misma velocidad que antes, su gallarda marcha: apenas deja estela ni rastro alguno en las aguas que surca.

Continúa la pequeña flota navegando con rumbo al estrecho de Gibraltar y apartándose cada vez más de las murallas.

A las nueve y media estarán los barcos como á nueve ó diez millas del campo del Sur.

Está de más el decir que el submarino no se divisa: los otros buques se ven á las diez menos cuarto con el auxilio de anteojos.

Ha cambiado el viento: el que ahora reina es Sur.

A las diez y quince todos los buques se pierden de vista; ya no se divisa ni aun la arboladura del *Colon*.

Momentos antes de desaparecer se encontraban frente á Santi-Petri, y á una distancia de seis millas próximamente del Cabo Roche.

FRENTE AL CAMPO DEL SUR.

Torre de Observacion, 1'10 tarde.

Poco despues de las once y media, volvia á divisar desde la torre de observacion donde me encuentro, en primer término el crucero *Colon*, los cañoneros *Salamandra* y *Cocodrilo* y el vapor *Trocadero* y poco despues con el auxilio de anteojos se vió el submarino.

Ahora vienen dichos barcos virando alrededor del Castillo para entrar en el canal.

El viento sigue siendo S.: la mar principia á rizarse.

Al llegar al Castillo de San Sebastian el *Peral* navega por la popa del *Colon*; detrás vienen uno de los cañoneros y el barco fletado por el Club de Regatas.

HASTA AGUAS DE CABO ROCHE.

Vapor *Trocadero* 2'15 tarde.

Detallo el viaje desde que esta mañana temprano doblamos la punta de San Felipe.

Yendo próximo á las *Puercas*, con la porta cerrada, se colocó el submarino á babor del *Colon* navegando así.

El estado del mar era bueno, siendo tan ténue el oleaje que el submarino se deslizaba majestuosamente.

Pasado el meridiano de Rota el balance empieza á sentirse en nuestro barco.

Dirígese el submarino con la proa hácia al S. O. del Cabo Roche; son las ocho menos cuarto.

Tanto se aleja el submarino dejando atrás al *Colon* y á los cañoneros, que desde el *Piloto* no se divisa nada más que un pequeño punto.

A la altura del bajo de *Los Mártires*, el submarino cambia de rumbo, modera su marcha y se dirige directamente al Cabo Roche.

Sin incidente ni detalle alguno seguimos navegando.

A las nueve salió la virazon propia de este tiempo.

Varía de rumbo el *Cocodrilo* aproximándose á una escampavía que lo habia llamado; poco despues se incorpora al *Colon*.

A las diez y cuarenta y cinco viran el submarino y demás barcos.

Próximo á Cabo Roche empieza á reinar marejada.

REGRESO Á CÁDIZ.

Al llegar á aguas del citado cabo, como á una distancia de dos millas y media del mismo, el crucero *Colon* viró poniendo la proa á Cádiz; le siguen el submarino y los dos cañoneros.

Al regresar el torpedero viene andando más que á la ida.

Los vocales de la Comision Técnica han ido durante la prueba en el puente del *Colon* examinando los movimientos del submarino, que unas veces se aproxima á los costados de los buques de guerra y otras se aleja á distancia de una milla.

El andar del *Peral* por término medio segun diversas opiniones ha sido á la ida por aguas de Cabo Roche, de cuatro á cinco millas; en el regreso andaria por hora cuatro millas y media.

FELICITACION Á PERAL.

La distinguida escritora D.ª Patrocinio de Biedma ha redactado abordo del vapor *Trocadero*, donde hemos seguido al *Submarino*, la siguiente felicitacion, que se acordó fuese entregada al Sr. Peral.

Dice así:

«Hemos seguido al *Peral* en su primera prueba tan grande, tan importante, que hemos sentido orgullo de ser españoles, para darle más valor ó acaso porque la naturaleza entera muestre su entusiasmo con bravas sacudidas; se ha hecho de tal manera dura, que nos obliga á pensar en sus peligros y en el valor que se necesita para arrostrarlos, como ellos lo hacen con una fuerza que tiene más de pensamiento que de material y diríase que se alimenta con las energías de sus almas.

El sentimiento que nos embarga se traduce en una alegría que más que expansiva es mística, como si ante el altar de la gloria adorásemos la pátria.

Por eso al felicitar con las lágrimas en los ojos á Peral y sus dignos compañeros héroes del honor y de la ciencia solo sabemos gritar: ¡Viva España! ¡Viva Peral! ¡Viva la marina española!

A bordo del *Trocadero* con la insignia del Club de Regatas, en aguas del Cabo Roche a las once de la mañana del 22 de Mayo de 1890.

Patrocinio de Biedma.—Ramon García Ravina.—Redactor del *Liberal*, Julio de Vargas.—José Mascias.—*El Cartagenero*. I. Martinez Rizo.—Aniseto Abásolo.—*El Diario* de Barcelona, José Rodriguez y Rodriguez.—Adolfo Yolif.—Andrés Gonzalez.—Benjamin Lopez Aldazabal.—José Diaz.—Eudaldo Lopez Aldazabal.—F. Santomé, Redactor de *La Dinastía*.—*El Imparcial* y el *Diario de Cádiz*, Manuel Escobar.

Los señores García Ravina, Vargas y Mascias se encargaron de entregar la entusiasta felicitación al Sr. Peral.

BRINDIS Y TELEGRAMA.

Al tomarse una copa el Sr. Vargas, pronunció el siguiente brindis:

«Por España, tierra privilegiada en que nacen marinos como Peral y escritoras como Patrocinio de Biedma.»

Despues se redactó el siguiente telegrama que á las tres de la tarde fué puesto en Cadiz para doña Cármen Censio, esposa del Sr. Peral:

«Hemos presenciado el triunfo de Peral y acompañamos á Vd. en la alegría de la victoria que ha obtenido, que contará España como una de sus mayores glorias.

En nombre de los pasajeros del vapor *Trocadero*.—*Ramon García Ravina*.»

El submarino entra en bahía, pasando por la punta de San Felipe á las dos.

La bandera que ha lucido en la torrecilla es la misma que llevaba ayer.

LOS ÚLTIMOS DETALLES.

A las dos y diez fondearon el *Colon*, el *Cocodrilo* y el *Salamandra*. Al costado de babor del primero, se acercó el submarino, abriéndose la porta y saliendo el inventor: fué recibido con aplausos y vivas.

El *Trocadero* saluda con el silbato de la máquina.

El Sr. Peral habla con el Capitan general y acto seguido emprende su marcha para el Arsenal.

A bordo del *Colon* espera la primera autoridad del Departamento el remolcador que lo ha de conducir á la Carraca.

* * *

En el muelle habia mucha gente para ver pasar al submarino.

* * *

LLEGADA.

San Fernando 22, 4'10 tarde.

A las tres y diez minutos estaba el submarino en los caños, quedando fondeado frente al dique un cuarto de hora despues.

Mañana no hay pruebas.—S.

LA GACETA.

DIA 22 DE MAYO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando vocales de la clase de senadores de la comision general de codificacion á los Sres. D. Francisco de la Pisa Pajares y D. Antonio Fabié, y como diputados á D. José Canalejas y Mendez, D. Gumersindo Azcárate y don Francisco Silvela.

MINISTERIO DE GUERRA.—Reales decretos concediendo el ingreso en la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército á D. Ramon Bermejo, coronel de artillería; á D. Antonio Martinez, coronel de infantería; á D. Cristobal Piñana, coronel de caballería, y á D. Rafael Alferez Bustamante, coronel de infantería con el empleo de general de brigada.

—Otros autorizando á la fábrica de Trubia para adquirir por gestion directa varios útiles necesarios en la misma.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden disponiendo que los buques con manifiesto de ruta expedido en puerto español se atengan á las prescripciones que indica.

MINISTERIO DE GOBERNACION—Real órden segregando de la *Gaceta de Madrid* la publicacion del «Boletin general de Ventas de Bienes Nacionales.»

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Los presupuestos carcelarios de Chiclana y los adicionales de Algeciras y Trebujena han sido aprobados.

—

En la sesion del Ayuntamiento, hoy se leyó la Real órden nombrando á Nicolau alcalde. Se acordó consignar en el acta la satisfaccion que sentia la Corporacion por tal nombramiento, á propuesta de García Bourlier.

Nicolau dijo que sus propósitos se reducian á querer que el Municipio tenga una administracion igual, idéntica á la que lleva el presidente de la Diputacion.

—

Han sido presos los autores del robo de la Iglesia de Zahara.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 23 de Mayo 1890.

* * *

El Sr. Santomé nos escribe que causas agenas á su voluntad le han impedido enviarnos cartas en los dos dias anteriores. En cambio nos anuncia para mañana una de interés.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MAYO 24.

1507.—Celébrase el Cabildo en la Torrecilla del Tinte, donde se reunieron el Corregidor y los caballeros veinticuatros y Jurados, a causa de la peste que afligía a la ciudad.

1701.—Expide Felipe V en el Buen Retiro, una real Cédula confirmando todos los privilegios que Jerez gozaba.

* * *

1814.—Fernando VII prohibe las reuniones masónicas.

1817.—Muere en Montpeller, el ilustre poeta español D. Juan Melendez Valdés.

* * *

1857.—Represéntase por primera vez en el teatro del Liceo de Barcelona, la ópera del maestro Manent, *Gualtero de Mansonis*.

—

Anoche no pudo celebrar sesion el Excmo. Ayuntamiento en union de la Junta Municipal por no haberse reunido el número suficiente.

—

Lo del teatro de verano, es asunto que no exije ni dos líneas de polémica, y mucho menos cuando, segun *El Defensor*, hubo una solicitud del Sr. Barrilaro en la que designaba, entre otros parajes, la Alameda Vieja para colocar su teatro. Que se prefiera este último sitio para dar más aliciente á las brillantes veladas que se preparan, está bien justificado, pues así el público tendrá un solaz más sobre los que la Féria, transformada y embellecida, ha de proporcionar. Y hacemos punto, porque no hay causa ni motivo que justifique continuar una discusion inútil.

—

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz.

Para Colon, 247 botas, 5 octavas y 806 cajas.

Para New-York, 25 botas y 5 octavas.

Para Santa Cruz de Tenerife, 4 barriles y 10 cajas.

Para Liverpool, 229 botas, 3 cuartas y 73 cajas.

Para Marsella, 56 botas, 4 cuartas, 14 octavas y 20 cajas.

Para Cette, 4 botas.

Para Gibraltar, 10 barriles.

Para Tánger, 2 barriles y 2 cajas.

Para Burdeos, 139 botas, 1 cuarta y 246 cajas.

Para Finlandia, 39 botas y 4 cajas.

—

Buena noche se prepara en el Teatro Principal para los numerosos y asiduos concurrentes, así como tambien para todas las personas de buen gusto y amantes de la música.

Se trata del beneficio de la aplaudida primera tiple Srta. Nadal que tantas y merecidas simpatías se ha captado en Jerez en la corta temporada que llevamos.

Y se trata tambien de que se pondrá en escena la hermosa y popular zarzuela *Campanone*. Con estos dos motivos estará muy justificada una entrada extraordinaria como es seguro que así suceda.

—

Por dictámen del Sr. Arquitecto Municipal se ha denunciado como ruinosa la casa número 6 de la calle de Cazorla, comunicándoselo así al propietario para que proceda á la edificacion.

—

Ha aceptado el cargo de abogado del Municipio en Cádiz, el letrado D. Antonino Peirá para el asunto pendiente con la empresa del gas.

—

Los oficiales del gremio de barberos se reunirán mañana Domingo para asuntos del oficio, habiendo para ello obtenido el competente permiso.

—

Nos dicen de Trebujena, con fecha 21:

«A las once de la mañana del dia de hoy ha fallecido en esta villa, á la edad de cincuenta y cinco años, tras una larga enfermedad, D. Juan Gutierrez de los Rios, Coronel accidental que era del Regimiento Infantería de Covadonga, cuando tuvo lugar el movimiento republicano en Badajoz en 1883, al cual se adhirió.

Despues de dos años de penosa emigracion en el Norte de Francia, se acogió á indulto regresando á su patria y fijando su residencia en este su pueblo natal. La afabilidad en su trato y su acrisolada honradez le hicieron captarse las simpatías de todos cuantos tuvieron el gusto de apreciar sus excelentes prendas de caracter.»

—

En las oficinas de la Guardia Municipal no se registró ayer ningun caso de amilicamiento ni de casillazo.

—

La química.—Trescientos estudiantes de farmacia de París han apedreado y destrozado la botica de M. Mougin por haber escrito éste un folleto, en el cual dice, entre otras cosas de no menos sustancia:

«El sulfato de quinina se vende á 2 pesetas el gramo por los farmacéuticos que se estiman en mucho; de 75 céntimos á 1'50 por los que se estiman un poco menos, y á 30 céntimos por mí que, segun mis colegas, no me estimo en nada.

Pues bien, este producto nos cuesta á todos, hay que decirlo en voz muy alta, 10 céntimos el gramo cuando más.»

—

Nuevo carruaje.—Un catalan, D. Francisco Bonet, ha inventado un vehículo, que él llama *Veloz Bonet*, que marcha con el petróleo, el cual, por medio de un sencillo mecanismo se descompone, explotando el gas producido, que es el que impulsa el movimiento. El consumo del indicado líquido, viene á ser aproximadamente de medio litro por hora, produciendo una fuerza de un caballo de vapor.

El aspecto que presenta es elegante y ligero á la par, con gran facilidad, salva curvas de muy poco radio, así como pendientes; en la seguridad de no haber ninguna clase de peligro en el motor, hacen del *Veloz Bonet* un carruaje que por su originalidad está llamado á ser uno de los medios de locomocion que no tardará probablemente en generalizarse y alcanzar gran boga.

El andar máximo del nuevo carruaje es de doce kilómetros por hora, teniendo el motor de un caballo de fuerza.

Por medio de un manubrio y un pedal se da la direccion y se indica el movimiento del carruaje.

Otra ventaja que presenta es la de que no necesita ninguna clase de preparacion para ponerlo en marcha; basta encender una pequeña mecha, y empieza el movimiento, no parándose éste hasta que se quiere.

—

Compra.—Se está formando en Filadelfia, con un capital de 200 millones de dollars, un sindicato de banqueros que trata de comprar todos los establecimientos litográficos de los Estados-Unidos.

—

Noticias de Sevilla:

En el tren exprés de ayer tarde salió para Madrid la señora viuda de Larios, hermana política del Capitan general. A la estacion fueron á despedirla muchas personas, entre las que se encontraban los recien casados sobrinos de la opulenta viajera.

* * *

El Colegio de Notarios de Sevilla ha enviado al arzobispo, Sr. Sanz y Foré, dos artísticos candelabros de plata, como testimonio de gratitud por la brillante cooperacion que el virtuoso prelado prestó a la solemnidad religiosa que en honor de San Juan Nepomuceno celebró dicho colegio en la iglesia de San Pablo.

* * *

Ayer falleció en Sevilla, el brigadier retirado del Cuerpo de Artillería, señor don Angel Jácome, pariente de los señores marqueses de Tablantes.

* * *

Se ha recibido en aquel Gobierno civil la Real órden del ministerio de Fomento, concediendo 4.000 pesetas de subvencion á la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.

* * *

En el express de hoy saldrá para la córte, el señor marqués de Alventos.

* * *

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad, el catedrático de Historia de España de aquella Universidad D. Manuel Merry y Colon.

—

La familia de Julian Gayarre va á erigirle en el Roncal un suntuoso mausoleo.

Se ha encargado de la construccion del fúnebre monumento el eminente escultor señor Benlliure.

—

El príncipe Juan de Coburgo, está enfermo en Sofía. Hace pocos dias le salió súbitamente un humor herpético en todo el cuerpo, acompañado de supuracion purulenta, con síntomas mortales de envenenamiento de la sangre, que alarmó al médico de cabecera y á toda la familia. Despues de una larga junta de doctores, se acordó no dar al paciente otra cosa, que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, y actualmente se halla casi restablecido.

—

Catedral.—La nueva catedral de Tunez está dedicada á San Vicente de Paul y á Santa Oliva.

—

Boda.—Anteanoche se verificó en Sevilla, en el Palacio Arzobispal, la boda concertada entre la hija mayor del Capitan general de este distrito y el primogénito de los duques de Hornachuelos.

Por ser el luto del novio muy reciente no asistieron al acto más que la familia y los testigos, revistiendo todo un carácter en absoluto reservado.

El señor Capitan general, sustituyó al duque de Hornachuelos, que por el luto, no le ha sido posible venir.

Una vez terminada la ceremonia, los novios se dirigieron al palacio de la Gavidia, dando por terminado el acto.

Por casarse sin licencia.— Recientemente han sido condenados á un año de recargo en el disciplinario de Melilla, más de cien soldados que habian contraido matrimonio en Zaragoza sin la debida autorizacion.

Los sentenciados han elevado una instancia á S. M. la Reina Regente, en súplica de indulto de dicha pena.

—

Enfermedades de la vid.—Se ha abierto un concurso en Tarragona en el que se concederá un premio de 1.000 pesetas al autor de la mejor cartilla que trate de las enfermedades filoparasitarias de la vid y medios para combatirlas.

—

Tabaco.—El ensayo de cultivacion del tabaco hecho en la Moncloa, ha dado magnífico resultado.

El tabaco ha resultado de muy buena calidad.

Dá esto lugar á que los partidarios del libre cultivo del tabaco en España, recobren brios y traten de pedir nuevamente que se acceda pronto á sus gestiones.

—

A los jugadores de lotería.— Aquellos de nuestros lectores que tengan décimos de la lotería nacional abonados, deben fijarse en las siguientes reglas dictadas por la Direccion General del ramo:

«En las administraciones de loterías podrá solicitarse la suscricion de billetes desde cinco décimos en adelante. Cuando se trate de billetes enteros, estas solicitudes serán atendidas siempre que los números pedidos estén libres; pero cuando se trate de décimos, en ningun caso excederá la suscricion, ó apartado que tenga cada Administrador, de la consignacion ordinaria que le corresponde á un sorteo.

Cuando un billete de los que estén apartados lo abandone el suscritor ó deje de reclamarlos un sorteo, perderá el carácter de fijo, y se dará de baja en la Administracion. Para volver á obtenerlo, si continuara libre, el interesado tendrá que solicitarlo en nueva instancia.

Los administradores elevarán á la Direccion general las instancias que le dirijan en solicitud de apartados, siempre que se escriban en papel del timbre de la clase 12.ª y expresen las circunstancias de la cédula personal del interesado, el número del billete, las fracciones porque haya de ser apartado y la Administracion a que deba remitirse.

En el caso de solicitarse traslado de apartados de una á otra Administracion, será preciso hacer una instancia por cada billete consignando, si no se quiere entero, el número de décimos que se deseen.

Solo se concederán apartados de la primera série, aun cuando los sorteos tengan dos ó más.»

—

Dios.—El nombre de Dios se expresa con cuatro letras en varios idiomas: así en latin es, Deus; en germano, Goht; en griego Teos; en árabe, Aláh; en español, Dios; en francés, Dieu; en moscovita, Tios; en escocés, Foet.

—

Descubrimiento arqueológico.—Dicen de Granada:

En el sitio denominado *Cañada de los Prados*, perteneciente al cortijo de Córtes, término de la capital, al practicar un desmonte, se abrió un hueco que contenía una enorme calavera humana, la cual rodó al fondo de un barranco entre los escombros. En aquel hueco que era una sepultura afirmada con anchas y gruesas losas de barro colorado, quedó una muela en buen estado de conservacion, que mide en la corona triangular dos centímetros de lado, y con ella un clavo de hierro en forma de T. Cerca de aquel sitio, que tambien le llaman *de las sepulturas*, se ven dos peldaños de mármol, y como el umbral de una puerta, restos acaso de alguna antigua construccion, y á unos tres metros de profundidad bajo tierra, y en un recodo del *Barranco de las Cabezuelas*, tambien del mismo cortijo, se descubrieron hojas, carcomidas ya, de lanzas, espadas y puñales. Por último, en los linderos de dicho cortijo con la jurisdiccion de Beas de Granada se ha recogido una moneda de plata de peso y magnitud de una peseta, irregularmente circular. En el centro del anverso una misma incripcion, en caractéres árabes, á un lado y á otro de una línea meditrazada con signos que parecen de separacion; dicho centro está circundado por la inscripcion latina: FERDINANDVS ET ELIS†. En el centro del reverso, haz de rayos y los yugos y coyundas propios del escudo de los Reyes Católicos; el cual está circundado por la inscripcion apenas inteligible, tambien latina: REX ET REGINA.

El terreno en cuestion es de aluvion moderno, en parte compuesto de disgregaciones del llamado *colítico* ferruginoso del terreno jurásico, sobre el cual reposa directamente, y a las que debe el color rojo que el rio Darro adquiere en sus avenidas.

En otras excavaciones practicadas á cinco metros de profundidad á orillas de dicho rio, se han encontrado diversos instrumentos de metal con apariencias de punzon guarnecidos de recortes de objeto desconocido.

Lo que verdaderamente llama la atencion, es la magnitud del cráneo humano encontrado en la ya citada Cañada de los Prados, que excede al cuádruplo del tamaño ordinario actual, puesto que huesos y suturas craneales, nada ofrecen de particular, ni en ellos se manifiestan caractéres de ningun estado patológico. Y como en algunos otros puntos de esta provincia (en las Alpujarras) se ha denunciado descubrimiento de restos análogos, merece el asunto que se estudie, por ser cuestion de gran interés antropológico que, tal vez, pueda servir de comprobacion á las referencias que nos han trasmitido algunos etnógrafos de la antigüedad.

—

—Papá, ¿quién hace llover?

—Dios.

—¿Y para qué llueve?

—Para que fructifique el trigo, los árboles y las legumbres.

—Pues entonces, ¿por qué llueve en las ciudades?

El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heróico que, gracias à sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensacion dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

Tambien las pastillas Houdé à la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose à los oradores, cantores y profesores.—Depósito, principales farmacias de España.—París faubg. Saint Denis, 42.

Se considera la mejor preparacion hasta ahora conocida.—(*Desconfiese de las imitaciones.*)—Jerez de la Frontera 20 de Enero de 1885.—Muy Sres. mios: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de *bacalao* con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda, la mejor preparacion que he conocido para muchas de las *afecciones del aparato respiratorio, escrófulas* y *raquitis, muy nutritiva para los niños*, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administracion, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vds. afectísimo s. s.

Dr. ANTONIO JUILLE OLIVA.

Anuncios de interés

Gran surtido de libros de medicina.—En la casa núm. 8 de la plaza de San Sebastian, se ha recibido en comision para su venta, un gran depósito de libros de medicina antiguos y modernos, contándose entre estos últimos, los publicados por la biblioteca que los redactores de *El siglo médico* reparten entre sus suscritores, incluso la gran «Farmacopea formulario universal,» obra conceptuada por la mejor de su clase publicada hasta el dia, y cuya única edicion fué agotada en Madrid en el reparto hecho solo á sus suscritores.

Todos los dias de una y media á cuatro de la tarde, son las horas para su vista y venta.

Terminado el reparto de contribucion industrial de las tiendas de vinos y aguardientes del país, queda de manifiesto por término de cinco dias en el Restaurant de la Parra, Caballeros 13, y la junta de agravios se efectuará el Miércoles 28 á las doce de la mañana en dicho Restaurant.

Jerez 23 de Mayo de 1890.—Los Síndicos.

Recaudacion de contribuciones de Jerez de la Frontera.—Los señores Contribuyentes que satisfacen cuotas en otras zonas y deseen domiciliarlas en esta pueden pasarse por las oficinas calle Pedro Alonso número 19 los dias no feriados de diez de la mañana á tres de la tarde, antes que termine el presente mes de Mayo y se les informará de los requisitos legales exigidos, advirtiéndoles que trascurrido dicho plazo no podrá tener efecto la domiciliacion.

MUEBLES.—José Fernandez Quijano, de Cádiz, tiene el honor de participar á los lectores de EL GUADALETE y al público en general, que para dar más desarrollo á sus talleres de ebanistería y tapicería, los ha trasladado á los grandiosos locales que ocupaba el antiguo café del Correo, calle CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41, Cádiz. La circunstancia esta, la de haber importado perfeccionadísimas máquinas de Inglaterra y la de efectuar las compras de madera en las provincias del Norte, donde tiene especial corresponsal para ello, le permiten ofrecer toda clase de muebles esmeradamente construidos, á precios más ventajosos que ningun otro fabricante. Para todo lo relacionado con la tapicería, cuenta la casa con excelentes oficiales, y para la idea y confeccion de CORTINAGES con una acreditadísima modista que ha estado dirigiendo uno de los más importantes talleres de París.—Se remiten catálogos gratis. Dirigirse CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41.—CÁDIZ

Anuncio.—Una persona que posee gramaticalmente el castellano, francés é inglés, está dispuesto á encargarse de los jóvenes, de ambos sexos, que deseen utilizar sus conocimientos.—En la imprenta de este periódico informarán.

Interesante para hacer vendimia.—Se venden dos prensas sistema Mabille de diferentes tamaños y en perfecto estado. Más pormenores en la imprenta de este periódico.

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal.

DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.— Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de **4 1/2 reales quintal.**

De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el **Almacen de hierros, calle de Medina,** donde hay tambien cocinas económicas.

COALTAR SAPONINÉ

De LEBEUF, Inventor

DÉSINFECTANTE, CICATRISANTE

Admitido en los Hospitales de París.

Muy eficaz contra las **llagas, canceres, anginas, herpès,** etc. Sus cualidades saludables y tonicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.

El frasco, **2** fr. — *6 frascos,* **10** fr. — Bayona, Farmacia **Le Beuf.** — Deposito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falcificaciones.

Bien especificar : COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

CARBON

DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

EDICTO.

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial las fincas que se describen y bajo el tipo que respectivamente se les marcan que son à saber.

	Pesetas.
Suerte de tierra en el sitio de los Barreros, à espalda de Nuestra señora de Guia de este término de cabida de 15 aranzadas, linda por Levante con tierras de los herederos de Don Patricio Garvey, por Poniente la hijuela de su entrada por el camino corto que conduce al Puerto y tierras del Marqués del Buen Suceso, por el Norte tierra de los herederos de D. Manuel Fontan, y por el Sur con los de D. José Perez de la Sierra, su valor.	11.250
Suerte de tierra llamada el Látigo de Ponce en el pago nombrado de los Cohumbrales en este término de cabida de 7 3|8 aranzadas, conteniendo en su perímetro un pozo, linda por el Norte con tierras de D.ª Isabel Campillo y otra de D. José Lacoste, por el Sur con el arrecife, por Poniente con tierras del Sr. Marqués del Castillo, y por Levante con la hijuela seronera; su valor.	6.650
Suerte de tierra conocida por el cerro del Cochero y Veguetas en el mismo sitio y término, consta de 15 5|8 aranzadas, y linda por el Sur con el arrecife, por el Norte tierras de los herederos de don Francisco Gamboa, y otros, por Levante con tierras de este mismo caudal, y por Poniente con la hijuela seronera; su valor . . .	13.000
Otra suerte de tierra nombrada Mirador de Ponce, en el sitio y término antes mencionado, compuesta de cien estadales, lindante por el Norte con el camino que circunvala esta ciudad, por Sur y Poniente con tierras de los herederos de D. Nicolás Gallardo, por Levante otras de los de D.ª Inés Bergallo, su valor.	500
Otra suerte de tierra de una aranzada y doscientos estadales en el precitado pago y término, nombrada hijuela de las Coles, valorada en	3.000
Suerte de tierra en las Playas compuesta de una aranzada, cuyos linderos son por Levante el arrecife, Norte tierras del Marqués del Buen Suceso, Poniente el Cerro que llaman de Paez, y por el Sur con tierras de D. Rafael Saenz; su valor en	2.000
Casa con bodega situada en la calle de la Jabonería número 9, que linda por su derecha entrando con la callejuela de las Animas de San Lúcas, por la izquierda con otra propiedad de este caudal, y por el fondo ó espalda con otra de D.ª María Ruiz.	12 500
32 1|2 aranzadas de tierra calma comprendidas, proindiviso en el Cortijo ó Haza llamada de la Vicaria, que el todo del prédio linda por Poniente con el camino que va à Lebrija, por Levante con tierras de los herederos de D. Andrés Revilla, y por el Norte y Sur con tierras del Sr. Marqués de Vilamarta y otras de la Condesa Viuda de Montegil, su valor	7.500
58 aranzadas, ciento treinta y siete estadales de tierra en el cortijo de D.ª Benita la Alta de este término, que linda por Norte con la dehesa de D.ª Benita la Baja, perteneciente al vínculo de D.ª María Ignacia de la Cerda, y el de D.ª Elvira Gonzalez de Sepúlveda, por el Sur, con la dehesa de Matanzuela de D. Antonio Zuleta, por Poniente, con tierras realengas repartidas á particulares, y por Levante con el salado de los Entrechuelos; su valor.	7.000
Haza de tierra compuesta de once aranzadas y tres octavas, situada en el sitio que llaman Pozo de la Estera de este término, que linda por Levante, con tierras de la señora Condesa viuda de Montegil, por Sur y Poniente, con otra del Sr. Conde de los Andes, por Norte con realengo del Pozo de la Estera y cañada de Guadalbajaque, su valor.	5.000
Suerte de tierra calma compuesta de seis aranzadas, situada en el Cuadrejon, pago de Burugena, y sus linderos son por Naciente, con la Cañada llamada de Burugena, y por los vientos restantes, con la haza llamada de la Llave perteneciente al Cortijo de la Florida, su valor.	
Casa habitacion señalada con los números 7 moderno en la calle de la Jabonería y ocho accesorio en la de San Lúcas, no consta su medida superficial, y linda por su derecha entrando con otra de dicha calle de la Jabonería, propiedad del Sr. D. Francisco de Asis Ponce de Leon, por la izquierda con la de D. Jacinto Ortega y por el fondo ó espalda con la iglesia de la parroquia de San Lúcas	20.000

El remate tendrà lugar ante el notario de este distrito, D. Juan Pedro Becerra y Perez, en su estudio calle Pedro Alonso número 17, á la una de la tarde del dia 26 del mes de la fecha, estando en poder de dicho funcionario el pliego de condiciones y títulos de las precitadas fincas. Jerez primero de Mayo de 1890.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE MAYO 1890.

Servicio para el dia 24.

Parada: Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones. El Comandante de Sementales D. Joaquin Sousa Preciado.

Hospital y provisiones, Estremadura, tercer capitan.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, *José de Echevarría.*

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Matrimonios, 0.

Nacimientos.

Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.

Defunciones.

Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Manuel Bela Jimenez.

Defunciones.

D.ª Juana Rey Carrera.

D. José Jimenez Martinez.

D. Francisco Roman Montero.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 22 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior. . . .	120
Entrada en el dia de la fecha	3
Total.	123
Baja por curados. 4	5
Idem por fallecidos 1	
Existencia que queda.	118

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 2.—Total, 6.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia	13
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	132
Nodrizas que se pagan de este capítulo . . .	25
Transeuntes socorridos.	4

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta, para el servicio de bagajes en el año económico próximo venidero, se anuncia la misma por segunda vez y término de diez dias, contados desde la publicacion del presente edicto en el *Boletin Oficial* de la provincia, bajo los tipos aumentados que à continuacion se expresan y por leguà de 6 666 y 2\|3 varas.

CLASES CIVILES.

	Ptas.	Cs.
Bagaje mayor.	1	47
» menor.	1	40
Carro con dos mulas	3	25
» » tres »	4	20
» » cuatro »	6	
» » cinco »	7	

CLASES MILITARES.

Bagaje mayor.	1	03
» menor.	1	
Carro con dos mulas.	2	75
» » tres »	4	03
» » cuatro »	5	16
» » cinco »	6	

El depósito provisional, será de 50 pesetas y la fianza definitiva 100.

Las proposiciones serán verbales á la baja del tipo expresado, y el remate se celebrarà en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, à la una de la tarde del dia siguiente al del vencimiento del plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el *Boletin Oficial* de la provincia, y si fuese festivo se verificará en el inmediato; quedando entre tanto de manifiesto el pliego de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del Negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez de la Frontera 23 de Mayo de 1890.—E Freyre.

EDICTO.

En virtud á providencia del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad se hace saber por medio del presente, que en los autos concurso voluntario de acreedores de la testamentaria de D Gabriel Sanchez de Lamadrid y Gil de Reboleño, en junta general de aquellos que tuvo lugar en 27 de Marzo del año próximo pasado de 1889 fueron aprobadas legalmente las bases de convenio siguientes: 1.ª Se declaran por concluso estas actuaciones, y en adelante se practicará extrajudicialmente y sin forma alguna de juicio todo lo que aun resta para la completa liquidacion de la dependencia. 2.ª Se nombraràn tres individuos de entre los señores acreedores para que con el carácter de Comision liquidadora, se haga cargo de los fondos que existen, procedan á la enagenacion de los bienes que queden por realizar, abone las costas, gradue los créditos presentados y reconocidos en la forma que el derecho prescribe, y haga pago de los mismos, segun esa graduacion hasta donde alcance: resultando elegidos para formar la comision liquidadora los Sres D. Juan José de Leon y Apalategui, D José Ruiz Rendon y D. Federico Gutierrez y Gutierrez. 3.ª Los interventores que se nombren tendràn facultades para representar y sostener judicial ó extrajudicialmente los derechos de la masa, transigir cualquier cuestion que se suscite, y para practicar cuantos actos juzguen convenientes á los intereses generales de la dependencia. 4.ª Transcurridos seis meses desde que fueren aceptadas y aprobadas estas bases de convenio, deberán los interventores convocar à junta extrajudicial á los señores acreedores y siempre que lo juzguen conveniente para darles cuenta de su gestion, en cuyas juntas podrán adoptarse los acuerdos que se consideren beneficiosos, si aun no estuviese completamente liquidada la dependencia. 5.ª Se distribuiràn entre los acreedores los créditos que existen à favor de la dependencia y cuyo cobro no pudiera realizarse por la comision liquidadora.

Siendo à la presente firme el acuerdo de la referida junta aprobando el convenio antes expresado, para general conocimiento de todos los Sres. acreedores reconocidos y pendientes de serlo, se expide el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera à 22 de Mayo de 1890.—El Escribano, José Vela.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de San Cristóbal en Nuestra Señora de las Angustias.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Robustiano Mr. y el Bto. Juan de Prado Mr

MAÑANA.—Pascua de Pent. ó venida del Espíritu Santo, San Gregorio VII P. y Cf., San Urbano y Santa Maria Magdalena de Paz.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

El Domingo 25 del presente, à las siete de la mañana, se administrará la sagrada Comunion Pascual á los impedidos de la collacion de la citada parroquia.

Concluido este acto, se celebrará una solemne funcion matutina por el aniversario trigésimo cuarto de la instalacion de la confraternidad del Santísimo Sacramento, en la que será el orador el Sr. D. Cristóbal Gomez y Navarro Pbro., Cura propio de la misma.

Carrera que llevarà la procesion: Angostillo de Santiago, Arenalejo, Juan de Torres, Lealas, Rendona, Luis Perez, Guadalete, Escuelas, Por-vera, Ancha, Arenalejo y Merced.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

El Domingo 25, á las diez y media de la mañana, las Religiosas del Sancti Spiritu, establecidas en dicha iglesia, celebraràn la fiesta principal de su Sagrada Orden con misa solemne y sermon à cargo del señor D. Luis G. Montero y Morales, cura de San Marcos y misionero apostólico.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 22.

—Continuó ayer la animacion política y creció el interés con el anuncio de que hombres importantísimos del partido liberal habian iniciado trabajos de conciliacion con grandes esperanzas de éxito.

Lo primero de que se habló fué de una conferencia que en el despacho de secretarios del Congreso habian celebrado los señores Lopez Dominguez y Maura.

Dícese que el primero, inspirándose en móviles plausibles y desinteresados, aspira á que todos los elementos liberales se unan en la mayor concordia, para ofrecer garantías sobradas de estabilidad en el poder, impidiendo la perturbacion de que vuelvan fuera de tiempo los conservadores.

Despues, el Sr. Lopez Dominguez conferenció, primero, con el Sr. Sagasta y luego con el ministro de la Guerra, y por último, se vió que el Sr. Maura penetraba en el despacho de ministros, conversando breve rato con el presidente del Consejo.

* * *

De todas esas entrevistas deducían caracterizados ministeriales, que resultaban corrientes conciliadoras, reconociendo el Sr. Maura que un interés supremo aconsejaba abandonar intransigencias, que de mantenerse sólo habian de ser provechosas para los enemigos de la situacion.

* * *

Tambien dominó ayer la nota, y el señor Lopez Dominguez fué uno de los que con mayor entusiasmo la sostuvieron, de que el Sr. Sagasta debe tomar una iniciativa resuelta en los trabajos de la conciliacion para llegar cuanto antes á ella con los que sean bastante liberales para aceptarla.

Pero si hemos de juzgar por lo que dicen ministeriales muy importantes, el señor Sagasta no cree que urge tanto llegar á esa solucion, y piensa tomarse todo el verano para estudiar la mejor manera de acometer la empresa.

—Los Sres. Sagasta y Romero Robledo mantuvieron ayer tarde un ingenioso diálogo en uno de los pasillos del Congreso.

El Sr. Romero ofrecia reconocer la jefatura del Sr. Sagasta, y volver con él al Gobierno, siempre que abandonara por ahora la presidencia del Consejo.

El Sr. Sagasta le aconsejó que volviera con los conservadores, en cuyo partido hacía mucha falta.

—Los salmeronianos y los diputados de la minoria republicana del Congreso celebrarán el día 1.° de Junio en el teatro de la Zarzuela, un banquete, con objeto de hacer pública su union é inteligencia política.

Harán uso de la palabra los Sres. Salmeron, Pedregal, Palanca, Azcarate, un representate de la minoria de la Asamblea republicana y otro de la juventud.

RECTIFICACIONES DE CASTELAR.

El Sr. Castelar decía esta tarde, á primera hora, en el Congreso, que habiendo leido esta mañana muy temprano el elocuente artículo donde ha tratado *El Liberal* de comentar ó exponer su programa, encontraba exactitud en el conjunto, é inexactitud en algunas minuciosidades, cosa no extraña cuando se habla, como en este caso, de oidas.

No recuerda el Sr. Castelar haber dicho que la clausura natural de las Córtes fuese una disolucion de la Monarquía en el Parlamento; recuerda lo contrario precisamente, haber dicho que seria una compenetracion del poder monárquico y del poder parlamentario, como la existente con felicidad en Inglaterra, donde aquella ilustre y respetada reina tiene por completo entregados á los sendos jefes de las dos fundamentales agrupaciones políticas el voto y la disolucion, con lo cual no sufre daño ninguno la más duradera y sólida corona que hay en este nuestro continente.

El Sr. Castelar no ha dicho que deba desaparecer el partido conservador. Aunque los conservadores tiraron á matar al partido representado por el orador demócrata, llamándolo ilegal ó faccioso, y prefiriendo á sus métodos el método de la revolucion sistemática, no entra en las ideas del Sr. Castelar la ley del Talion, el ojo por ojo y el diente por diente.

Cree lo contrario el Sr. Castelar; cree que los conservadores todos, y con especialidad los conspícuos personajes que se hallan á la cabeza del partido, adaptarán este al medio ambiente legal nuestro, á la democracia; pues desea que se trasformen y vivan y manden los conservadores, así que la voluntad nacional crea necesario llamarlos, y en circunstancias más oportunas de suyo y más felices para ellos que las circunstancias de ahora.

Tampoco ha tomado resolucion alguna el señor Castelar, pero ninguna, respecto de si sus amigos entrarán ó no en el gobierno destinado á cerrar las Córtes actuales y abrir las futuras. Nadie le habló nunca formalmente, nadie, ni los individuos del gobierno, ni los jefes del movimiento político de tamaña eventualidad. Cuando los muchos liberales que honran al Sr. Castelar con cariñoso afecto, le preguntan acerca del tema, el Sr. Castelar discurre mucho y acaba recitando estos versos de su ídolo en poesía el inmortal Calderon:

«Para haberte de seguir
el pié tengo que mover,
y esto puedo resistir;
porque una cosa es hacer,
y otra cosa es discurrir.»

Por lo demás, el Sr. Castelar alaba mucho el espíritu de conciliacion que ha dictado las palabras de *El Liberal*, pues hállase resuelto á sostener la inteligencia y la concordia entre todos los progresistas de todas las procedencias, y todos los demócratas de todas las escuelas, en bien del órden y de la libertad; que atacar por medios violentos y pesimismos suicidas, legalidades tan amplias como la presente legalidad española, sería, no un crimen, algo peor, una verdadera demencia.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

París 22.—En nuestros mercados de vinos el movimiento de las transacciones es regular.

Los viñedos están bastante atrasados y todavía no pueden hacerse cálculos sobre la cosecha próxima. En todas partes se adoptan precauciones para evitar las enfermedades criptogámicas.

En el Rosellon los precios siguen sostenidos, esperándose que el alza continuará.

Las existencias de los propietarios estan agotadas y el comercio realiza notables beneficios.

Lóndres 22.—Anoche se celebró un gran banquete en la Cámara de Comercio.

Enrique Stanley que asistió á él, aprovechó la circunstancia para pronunciar un discurso sobre las cuestiones africanas.

Comparó la actividad de los alemanes en Africa con el proceder del gobierno británico y dedujo que aquellos han logrado adelantarse á los ingleses.

Añadió que el partido es desigual, pues Alemania sostiene á los alemanes mientras que Inglaterra abandona á los ingleses.

Las cosas, esclamó, han llegado hasta el extremo de que el gobierno inglés esté dispuesto á hacer concesiones á los alemanes.

Si estas concesiones se realizan, aconsejaré á la Sociedad inglesa del Africa Oriental que abandone la empresa.

Este discurso dió lugar á ruidosas manifestaciones patrióticas por parte del auditorio.

TELEGRAMAS

Madrid 22, á las 5'50 de la tarde.

En el Consejo de ministros presidido por la reina, quedaron hechos varios nombramientos, entre ellos el del ascenso á teniente general, del general Cuenca, segundo cabo de Cuba.

* * *

Las pruebas del «Peral» siguen siendo satisfactorias.

* * *

Las huelgas van cesando en toda Europa.

* * *

Se considera cada vez más segura la duracion del gobierno de los liberales.

Consolidado, 77,10.

—

Madrid 23, á las 10'15 mañana.

El Consejo de ministros celebrado anoche, duró hasta la madrugada; no se ha tomado en él ningun acuerdo importante.

* * *

Las huelgas en España han desaparecido por completo, reinando en todas las provincias, la más absoluta tranquilidad.

—

Madrid 23, á las 2'00 de la tarde.

El Consejo de Ministros de la noche ha durado cuatro horas.

Se trató estensamente del ferro-carril central de la Isla de Cuba, encargando la ponencia el Sr. Becerra.

Este emitirá dictámen muy en breve y se espera quede resuelto el asunto para el Domingo.

Tambien acordaron los consejeros pasar á los Tribunales de Justicia el expediente formado con motivo de la visita que se giró á la Diputacion provincial de Madrid.

Me aseguran que no se ha tratado nada de combinacion de personal.

* * *

La mayor parte de la prensa cree que en el Consejo que terminó hoy, ya de madrugada, se trató algo más interesante que el asunto del ferro-carril central de Cuba.

Sin embargo nada puede asegurarse con certeza, porque los enterados, los ministros, guardan la más inquebrantable reserva por haber empeñado su palabra de honor de callar.

«El Imparcial» de hoy insinúa que comprende el absoluto silencio que guardan los consejeros, dada la extraordinaria importancia del asunto tratado y los intereses que median.

—

Madrid 23, á las 4 de la tarde.

Es muy probable que sea elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia de esta córte, el eminente jurisconsulto Sr. Romero Giron.

Este es el candidato que se indica, en vista de que el Sr. Silvela se ha negado á su reeleccion, que tenia asegurada.

* * *

El Juéves se celebró en París la corrida de toros, sin suertes de pica anunciada.

La plaza estaba literalmente llena y presentaba un bonito aspecto.

Se lidiaron seis toros; tres de la ganadería de Patilla y otros tres de la de Navarro.

Los primeros de Patilla aguantaron 26 pares de banderillas y los de Navarro 21.

Banderillearon todos los toros con maestría, Rejones, Cara-Ancha y Valentin.

Al salir el tercer cornúpeto á la plaza que era bastante bravucon, alborotóse el público por faltar picadores.

Los mozos de la plaza comunicaban al público en grandes cartelones que la empresa había suprimido la suerte de varas por órden expresa del prefecto de policía.

Con esto se acrecentó más el escándalo, armándose una bronca monumental. De los tendidos arrojaban al redondel banquetas y tablones; la policía logró despues de inútiles tentativas apaciguar algo los ánimos.

El sesto de la corrida se toreó sin más incidente.

La prensa radical prosigue su campaña contra las corridas de toros.

Continuará prohibiéndose la suerte de varas.

Créese que faltándole este aliciente á las corridas, el público se retraerá y por consiguiente las empresas se arruinarán.

—

Madrid 23, à las 5'30 de la tarde.

Las pruebas que ha verificado el submarino Peral, superan en mucho las esperanzas concebidas.

* * *

Ha sido puesto en libertad el general Salcedo.

* * *

Desmiéntense por completo las noticias divulgadas, respecto á próxima crísis.

* * *

El Consejo de ministros ha sido aplazado para el próximo Domingo: en él se tratará de la nueva combinacion de gobernadores.

* * *

La Cámara de Comercio de Barcelona opónese á las medidas que se propone adoptar el Gobierno respecto á la marina mercante.

Consolidado, 76,90.

* * *

En la cámara de los diputados de Roma.

El Sr. Nicotera pronuncia un violento discurso contra la política del gobierno, provocando un incidente ruidoso.

Dice que el ministerio actual, es un gobierno corrompido.

El presidente llama dos veces al órden al orador.

* * *

«The Morning Post» insiste hoy en que el Cardenal Lavigerie ha llegado á un acuerdo con los alemanes para escluir el comercio britanico del territorio de la Uganda en las orillas del lago Victoria

Pretende tambien que el mismo Cardenal se ha puesto de acuerdo con los portugueses para perjudicar al comercio inglés en varios paises del Africa Meridional.

—

Madrid 23, á las 7'50 de la tarde.

En el Senado se lee el dictámen sobre el proyecto de ley autorizando el que el tranvía de vapor proyectado entre S. Fernando y Chiclana, se convierta en un ferro-carril de via estrecha.

Se aplaza la discusion por la ausencia del Sr. Graells que tiene presentada una enmienda.

* * *

Ascienden á 15 las proposiciones presentadas por los socialistas en la Cámara de diputados francesa sobre diversos puntos relacionados con la reglamentacion del trabajo, la duracion diaria del mismo, el descanso dominical, el trabajo de noche etc.; pero se duda que puedan ser todas discutidas en la presente legislatura, pues urge aprobar los presupuestos, antes de que esta termine.

* * *

Un periódico de París, hablando de la cuestion relativa á la reforma arancelaria, dice que en el seno de la comision que debe emitir dictámen los intereses particulares y de localidad, se sobreponen á los generales del país.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 à 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 à 7'50 id.—Garbanzos, de 11'50 à 25'00 id. id.—Habas, de 11'25 à 11'75 id—Alpiste, de 12'00 à 12 50 id.—Alverjones, de 10'00 à 10'25 id. id.—Maiz, de 9'50 à 10'00 id

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
SABADO 24.	
7 30 de la mañana.	12 30 de la tarde.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
3 30 de la idem.	4 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY Á LAS OCHO Y MEDIA.

La zarzuela en tres actos, titulada

CAMPANONE.

La graciosa cancion titulada

LA PICADORA.

Entrada general 50 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomàs Bueno, calle Compás 2.

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Juan la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 44. Tiene cuadra y cochera, con graneros ó sin ellos y además una bodega de 150 botas de asiento en la calle Lechuga, núm. 10.—Honda 21 daràn razon. 4

Se arrienda un granero bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 7

Se alquila un granero de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustin, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 30

Se arrienda la casa calle de Doña Felipa núm. 3. Puede verse de nueve á cuatro.

Desde el dia 24 de Junio próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacen para granos y habitaciones para mayoral.—Informaràn en la casa calle Escuelas, núm. 3. 20

Se arrienda la casa calle Chancillería, número 5.—En la de Francos, núm. 8, daràn razon. 11

Se arrienda desde el próximo dia de San Juan en adelante el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—Darán razon Cuatro Juanes, 4. 6

Desde el dia 24 de Junio próximo en adelante **se arriendan las bodegas** situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente à la plazuela ó calle del Paralejo. Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extraccion de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18. 41

Se arrienda toda ó por partidos la ; asa calle de Francos, núm. 12.—Eñ la misma daràn razon.

Se arrienda, en precio arreglado, la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos y el principal de la casa calle del Cármen, núm. 16.—Darán razon, calle Arcos, núm. 2, almacen. 30—11

Se arrienda un almacen para granos, calle Caracuel.
Otro id., calle de las Cruces.
Una casa calle Islas núm. 6.
Otra id., calle Lealas 33.
Daràn razon en la calle Por-vera núm. 36 16—7

Desde el dia de San Miguel del presente año, se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguna de Torróx» de cabida de 40 aranzadas.
Dan razon en la calle San Cristóbal núm. 14. 5

Anuncios.

NOVEDAD.
CORTINAS PERSIANAS.

En el establecimiento de Carlos Adsuar, Lanceria, núm. 15, se acaba de recibir un bonito y variado surtido de cortinas persianas y transparentes de fantasía, arregladas à medidas, con dibujos pintados al óleo en marinas, paisajes, cacerías, guirnaldas y otros.

Para más facilidad del público, dando aviso al citado establecimiento, puede pasarse el muestrario al que lo solicite. 15—1

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Interesante. - El dueño del jardincito situado en la calle de las Armas, en el muro del Alcázar, viéndose obligado á trasladarse de aquel sitio, vende todas las macetas que posee, al ínfimo precio de un real cada una. Ademàs se venden plumas de pájaros á peseta la libra antigua.
Dan razon, plaza de los Silos, número 9. 3—1

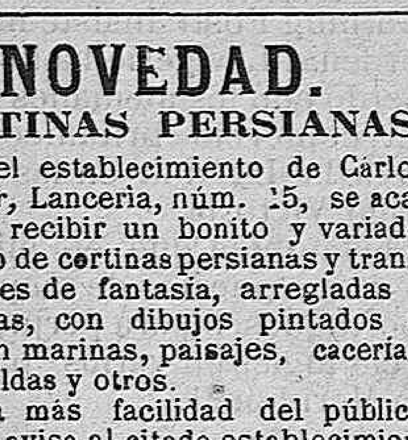

«DE LOS»
RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate**, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probarlos**, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martinez é Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.

VERANO DE 1890

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

LECHE Y HUEVOS

En el establecimiento situado en la plaza del Arenal, junto á la antigua posada del Angel, se expenden desde hoy á los precios siguientes:

LECHE PURA DE CABRAS
procedente de acreditadas cabrerizas de este término, contándose entre ellas la muy renombrada de don Fernando Garcia Gil, al precio de 25 céntimos de peseta el litro y 3'50 pesetas la arroba ó sean los 16 litros.

HUEVOS FRESCOS
procedentes de Montellano, Prado del Rey y Bornos, á 8'50, 9 y 10 pesetas el ciento.

GALLINAS Y POLLOS TOMATEROS
Tambien se expenderà en este establecimiento queso y requeson de clase superior á precios arreglados.
Se reciben avisos para llevar estos artículos á domicilio, así como se garantiza la pureza de la leche, frescura de los huevos y excelente calidad de todos ellos. 15—10

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100; 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Mesa-Carpeta.—Se vende una de pino barnizada.—En la imprenta de este periódico informaràn. 15—3

SE VENDE
una mesa chica de billar y una prensa para marcar cajas à fuego.—En el escritorio Pozo Olivar, núm. 16, esqüina à la calle Capuchinos, daràn razon. 11

Se venden cinco carretas herradas, y cinco carros, uno grande, otro màs sencillo y pintado, una carretilla muy reforzada de hierro, y otra màs sencilla pintada de verde. Frente á Santiago; daràn razon. Taller de carros. 15—13

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los **Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion** que produce el **Tabaco**, y specialmente á los Snrs **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, *Farmaceutico en PARIS.*

En la calle de Prieta, núm. 16, se han recibido los renombrados trillos de hierro, de fuerza de 8 caballos, que se venden á 300 rs. 15—4

Se da en arrendamiento desde 1.º de Junio próximo el establecimiento de comestibles y bebidas calle del Cerro-fuerte esquina à la de Lecheras.—Darán razon, Bizcocheros 38. 7

Œnolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879.

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico œnologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

DEPÓSITO
de materiales de construccion

Con objeto de dar mayores facilidades al público, acaba de abrirse en el Llano de San Sebastian núm. 4, una sucursal de la caleria establecida en la calle de Santo Domingo, donde los dueños de fincas y aparejadores encontrarán cuantos materiales de construccion deseen, los cuales serán puestos à domicilio solo con pasar aviso al dicho depósito. 30-12

POLVO GRIS
CONTRA EL MILDIU.

Es el MEJOR FUNGÍVORO, EL MÁS EFICAZ, ECONÓMICO y facil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIU y demás enfermedades de la vid.—EL POLVO GRIS facilita á todos los viticultores la salvacion de sus viñedos por el ahorro de aparatos, la facilidad de transportes y sencilla aplicacion. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio.
DEPOSITARIOS: **Sres. Alomar y Uriach**, MONCADA 20, BARCELONA
Premiados con **Medalla de plata** en la Exposicion Universal y **Diploma de Progreso** en el Concurso Vitícola de Badalona.
Detalles en el prospecto.—De venta en Jerez, doña Josefa de Vargas, depositaria del **Enosótero**

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.
Preparado por el **DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

VENTA PÚBLICA MENSUAL
DE VINOS Y ESPÍRITUS
EN LÓNDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Lóndres, 2, S.t Dunstan's Hill, haràn todos los meses en Lóndres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS
EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados à estas ventas deben llegar á Lóndres, lo más tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

La Union y El Fénix Español
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Subdireccion é Inspeccion de Andalucía

GARANTÍAS:

Capital social.	**12.000.000 de pesetas.**
Primas y reservas.	**41.075.893** »

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de *incendios* en el **AÑO 1889** la considerable suma de

PESETAS 2.437.506'93 CTS.

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

AGENTES EN JEREZ
Sres. D. José Benitez Mellado y Hermano, Corredera 39.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7,
JEREZ DE LA FRONTERA.
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS de la «O»	GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA.
	PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA
MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.	MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO
MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.	MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Casa HERMANN-LACHAPELLE, **J. BOULET & Cie**, Sucesores
Ingenieros-Mecanicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion

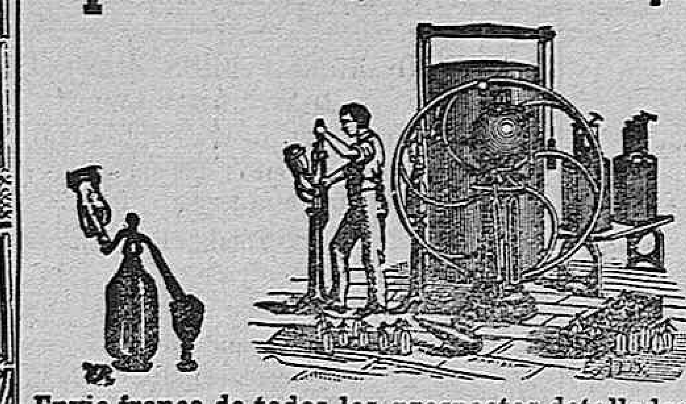

DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS
LIMONADAS — SODA-WATER
VINOS ESPUMOSOS
Los unicos con el interior plateado
SIFONES
DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

Envio franco de todos los prospectos detallados

1187
GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: **Las Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas*, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores** *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los **Reumatismos, la Gota** y los **Dolores.**

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y Cía**, de **París**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

MÁQUINAS
SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

			Al contado	
Máquina familia de mano	Ptas.	100	Al contado	80 Ptas
» » de pié.	»	125	»	100 »
» Intermedia de pié.	»	162'50	»	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	»	212'50	»	170 »
» Industriales » »	»	250	»	200 »
» Brazo giratoria para zapatero.	»	237'50	»	190 »
» » cilíndrica » »	»	262'50	»	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

NÓ MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries, fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.**»
Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.
Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo***
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis***, así como el ***Linfatismo***, la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa***. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En **Paris.** Casa **J. FERRÉ**, Pco, **102, rue Richelieu**, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*
Blancard
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.